



SECRETARIA. Villavicencio, 6 de septiembre de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

1. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, suscrito por la Trabajadora Social de este Juzgado, se dispone:

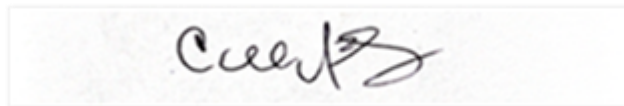
Librar despacho comisorio con los insertos del caso con aviso de urgencia, ante la Comisaría de Familia del Municipio del Dorado (Meta), para que disponga lo pertinente y practique la visita socio familiar por intermedio de la Trabajadora Social de dicha entidad, al hogar en donde reside el menor JHON DEIBER AMAYA PATIÑO, así como para que se practiquen la correspondiente entrevista al citado menor, teniendo en cuenta que el lugar de residencia del mismo es la calle 6 # 7 – 13 del Barrio el centro de esa Municipalidad.

Adviértase al(a) funcionari(@) comisionad(@) del ICBF, que dichas pruebas se requieren con suma urgencia para que se hagan valer dentro de la audiencia de pruebas y Juzgamiento.

2. En lo subsiguiente y para los fines pertinentes ténganse en cuenta las direcciones electrónica y física del aquí demandante y que fueron aportadas por su apoderado a través del memorial obrante en el AD No. 16 del expediente.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is cursive and appears to read 'Carvajal'.

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO